



P8: Tercera Etapa del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS UNIVERSIDADES DE AUSJAL¹

ANTECEDENTES

Conforme al proceso seguido por las Universidades participantes en la Red de RSU de AUSJAL y en concordancia con los plazos establecidos y los Objetivos 1,2 y 5 de la Segunda Etapa del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Responsabilidad Social de las Universidades de AUSJAL, durante la Segunda Etapa del Proyecto (período 2012-2017) se logró avanzar en los siguientes aspectos.

- 1) Se logró ajustar metodológica, estadística, conceptual y operativamente el Sistema de autoevaluación y gestión de la RSU, conforme a las mejoras propuestas advertidas como resultado de la primera implementación y en articulación con la Red de Ambiente de AUSJAL (Documento sobre Políticas y Sistema de autoevaluación y gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en AUSJAL 2014²).
- 2) Se logró informatizar el Sistema de autoevaluación y gestión de la RSU en articulación con los sistemas de información y procesos de planificación existentes al interior de las universidades miembros.
- 3) Se diseñó y puso en marcha el Diplomado en RSU AUSJAL, como instancia formativa de docentes y gestores, dirigidas al fortalecimiento institucional del enfoque de la RSU en las universidades participantes (Difusión del Diplomado en Responsabilidad Social Universitaria AUSJAL³).
- 4) Se relevó, sistematizó y editó un Compendio de Experiencias Significativas de RSU en nuestras universidades. El mismo constituye un insumo para el Diplomado en RSU, al tiempo que colabora en la transferencia entre miembros de las universidades (Compendio de Experiencias Significativas de RSU en AUSJAL⁴).

¹ El presente Proyecto se enmarca en la Planificación Estratégica 2011-2017 de AUSJAL. Para la Primera Etapa del Proyecto, ver: “Proyecto de Fortalecimiento institucional de la Responsabilidad Social de las Universidades de AUSJAL” (2007) <http://www.ausjal.org/Documentos-Institucionales.html> Y para la Segunda Etapa, ver: “P8- Segunda etapa del Proyecto Fortalecimiento institucional de la Responsabilidad Social de las Universidades de AUSJAL”(2012) <http://ausjal.org/proyectos/segunda-etapa-del-proyecto-fortalecimiento-institucional-de-la-responsabilidad-social-de-la-universidades-de-ausjal>

² Disponible en <http://ausjal.org/documentos-institucionales/politicas-y-sistema-de-autoevaluacion-y-gestion-de-la-responsabilidad-social-universitaria-en-ausjal>

³ Disponible en <http://ausjal.org/oferta-academica/diplomado-en-responsabilidad-social-universitaria>

⁴ Disponible en <http://compendiorsu.ausjal.net/>

- 5) Se gestionó y realizó el Segundo proceso de Autoevaluación de la RSU en las Universidades de AUSJAL en 17 Universidades de la Red⁵, y se elaboró un Informe Regional Final de Resultados⁶.
- 6) Se editó un Informe Regional que recoge los resultados del Segundo proceso de Autoevaluación de la RSU en AUSJAL.

A partir del análisis de dichos resultados y avances consignados se consensuaron una serie de propuestas de fortalecimiento institucional, a partir de las cuales se elaboró el P8: Tercera Etapa del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Responsabilidad Social de las Universidades de AUSJAL, que en este documento se presenta.

OBJETIVO GENERAL

Profundizar la institucionalización real y efectiva de la perspectiva RSU en sus diversas dimensiones a través de:

- 1) la reflexión profunda y crítica sobre la comprensión del compromiso social y el enfoque de la RSU en las universidades de AUSJAL, como principio fundante de la educación en la Compañía de Jesús, y de los avances instrumentales necesarios a la luz de esta comprensión;
- 2) fortalecimiento, revisión y actualización del Sistema de Autoevaluación de la RSU en términos conceptuales e instrumentales, en consonancia con los nuevos requerimientos del contexto y a partir de su integración a los procesos de planificación, evaluación y acreditación de las universidades;
- 3) la comprensión, seguimiento, evaluación y profundización de los procesos de apropiación e implementación del enfoque de RSU en las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y de gestión interna de cada una de las universidades de la Red;
- 4) el fortalecimiento de la Red de Homólogos como colectivo universitario y de su capacidad de incidencia en América Latina, a través del acuerdo e intercambio de marcos teóricos y epistemológicos, metodologías, experiencias y aprendizajes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Favorecer la reflexión crítica del compromiso social y del enfoque de la RSU-AUSJAL y de sus avances instrumentales al interior de cada universidad de la Red, a partir de la evaluación y profundización de los procesos de institucionalización e implementación efectiva del mismo, y de su integración a los procesos de planificación, evaluación y acreditación en ellas.
- 2) Revisar conceptual, metodológica e informáticamente las Políticas y el Sistema de autoevaluación y gestión de la RSU, conforme a los cambios acontecidos durante la última década y las mejoras propuestas, advertidas como resultado de la segunda autoevaluación.

⁵ Debe señalarse que de las 17 universidades participantes sólo 14 completaron la totalidad de variables e indicadores solicitados por el Sistema de Autoevaluación.

⁶ Disponible en <http://ausjal.org/publicaciones-rsu/informe-final-del-segundo-proceso-de-autoevaluacion-de-la-responsabilidad-social-universitaria-en-ausjal-ano-2016>

- 3) Revisar y consolidar el Diplomado en RSU AUSJAL como instancia de educación continua regional orientada al fortalecimiento institucional del enfoque de la RSU entre docentes y gestores de las universidades latinoamericanas.
- 4) Favorecer el intercambio de las experiencias y aprendizajes significativos de institucionalización del enfoque a partir de la transferencia horizontal de procesos y experiencias entre universidades de la Red y de América Latina.

RESULTADOS ESPERADOS

- En relación a la reflexión crítica del enfoque de la RSU-AUSJAL y de sus avances instrumentales al interior de cada universidad:

- a. Ronda de Seminario/Taller de comprensión del compromiso social y del enfoque y evaluación del proceso de institucionalización alcanzado en cada una de las universidades de la Red. En el caso de que la universidad respectiva lo solicite y se considere necesario, se podrá contar con la participación presencial de algún representantes de la Presidencia/ Secretaría Ejecutiva o Coordinación Regional. La participación vía videoconferencia de dichos representantes formará parte de las actividades de los seminarios/taller.
- b. Instancia de evaluación interna del funcionamiento de la Red tras una década de desarrollo (su gestión, organización, forma de definir los proyectos, coordinación, rol y compromiso de homólogos, entre otros) que permita registrar aprendizajes y acordar procesos de mejoramiento.
- c. Propuestas de mejoras y de integración a los procesos de planificación, evaluación y acreditación acordadas participativamente al interior de cada universidad, según las particularidades de cada contexto y prioridades establecidas por cada una de ellas.
- d. Foros de intercambio sobre avances en la institucionalización del enfoque entre universidades.

- En relación a la revisión de las Políticas y el Sistema de autoevaluación y gestión de la RSU en las universidades:

- e. Políticas de RSU revisadas conceptual y metodológicamente a la luz de los cambios de contexto acontecidos en la última década a nivel regional, eclesial, educativo y particular de cada universidad, en articulación con otras redes de AUSJAL, en donde temáticas o problemas sociales serán los centros de los mismos.
- f. Sistema de autoevaluación y gestión de la RSU-AUSJAL revisado y ajustado metodológicamente para futuras aplicaciones de carácter regular y permanente.
- g. Mejoras del sistema informático bajo el cual se hace operativo el Sistema de autoevaluación y gestión de la RSU-AUSJAL que faciliten y optimicen los procesos de autoevaluación de modo periódico en las universidades de la Red.

- h. Sistema de autoevaluación articulado con los sistemas de información y los procesos de planificación, evaluación y acreditación institucional existentes al interior de las universidades.
- i. Revisión final y validación metodológica del Sistema ajustado.

- En relación a la consolidación del Diplomado en RSU AUSJAL:

- j. Diseño de un procedimiento de vinculación con egresados y de evaluación del grado de adopción, concretización e impacto de las propuestas sugeridas tras el desarrollo de trabajos finales del Diplomado en las universidades de origen.
- k. Evaluación de la primera cohorte del Diplomado y propuesta formativa ajustada a partir de puntos de mejora detectados, en vistas a dar inicio a una segunda cohorte del mismo.

- En relación al intercambio de las experiencias y aprendizajes significativos de institucionalización del enfoque en las universidades:

- l. Instancias y estrategias de socialización de las experiencias significativas de institucionalización del enfoque en las universidades de la Red ya sistematizadas.
- m. Nuevas experiencias significativas de institucionalización del enfoque, sistematizadas y registradas en el Compendio de Experiencias Significativas de RSU, con especial énfasis en la capitalización de evidencias disponibles en el Sistema de Autoevaluación de la RSU-AUSJAL y la identificación de modelos organizacionales y académicos que puedan ser guía para replicar procesos en otras universidades.
- n. Organización temática y logística del VII Encuentro de la Red.

DURACIÓN Y ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO: FASES

El tiempo estimado **para la Tercera Etapa es de 18 meses**. El Proyecto comenzará el 15 de julio de 2018 y finalizará el 31 de diciembre de 2019, a fin de poder articular los avances de la Red con el proceso de planificación estratégica de AUSJAL. Ver Anexo I: Cronograma.

I FASE: Elaboración del Plan de acción de la Red. A partir del autodiagnóstico realizado y de las recomendaciones de propuestas de fortalecimiento institucional, se procederá a la determinación, planificación y estimación del presupuesto de las acciones de fortalecimiento institucional a desarrollar en las universidades de la Red de RSU AUSJAL (2 meses).

II FASE: Presentación a la Junta Directiva de AUSJAL de la solicitud de apoyo al P8- Tercera etapa. Una vez aprobada la Tercera Etapa del Proyecto de Fortalecimiento institucional de la RSU por parte de la Red de RSU AUSJAL, se presentará a la Junta Directiva de AUSJAL a través de la Secretaría Ejecutiva para su aprobación y solicitud de apoyo para el Plan de Acción para el Fortalecimiento institucional de la RSU a fin de que se adelante la búsqueda de apoyo financiero a dicho Plan.

III FASE: Aprobación del Plan de acciones para el Fortalecimiento Institucional de la RSU por las autoridades rectorales de las Universidades. El Coordinador local (Homólogo) será el responsable de obtener por escrito la adhesión al Plan de Acción para el Fortalecimiento institucional de la RSU de la Red y garantizar la participación activa de la universidad en el desarrollo del mismo (1 mes).

IV FASE: Implementación del Plan de acciones en las universidades participantes. La Red como cuerpo colegiado de Homólogos, en articulación con los equipos de cada universidad, redes y proyectos de AUSJAL vinculados a los temas priorizados en esta Tercera etapa, ejecutará el proyecto, mediante un trabajo coordinado por comisiones simultáneas, articuladas por la Coordinación de la Red (14 meses).
A saber y simultáneamente:

-En relación a la reflexión crítica del enfoque de la RSU-AUSJAL y de sus avances instrumentales al interior de cada universidad:

- a. Ronda de Seminario/Taller de comprensión del enfoque y evaluación del proceso de institucionalización alcanzado en cada una de las universidades de la Red (12 meses). En el caso de que la universidad respectiva lo solicite y se considere necesario, se podrá contar con la participación presencial de algún representante de la Presidencia/ Secretaría Ejecutiva o Coordinación Regional. La participación vía videoconferencia de dichos representantes formará parte de las actividades de los seminarios/taller.
- b. Instancia de evaluación interna del funcionamiento de la Red tras una década de desarrollo (su gestión, organización, forma de definir los proyectos, coordinación, rol y compromiso de homólogos, entre otros) que permita registrar aprendizajes y acordar procesos de mejoramiento (3 meses).
- c. Propuestas de mejoras y de integración a los procesos de planificación, evaluación y acreditación acordadas participativamente al interior de cada universidad, según las particularidades de cada contexto y prioridades establecidas por cada una de ellas (12 meses).
- d. Foros de intercambio sobre avances en la institucionalización del enfoque entre universidades (12 meses).

- En relación a la revisión de las Políticas y el Sistema de autoevaluación y gestión de la RSU en las universidades:

- e. Políticas de RSU revisadas conceptual y metodológicamente a la luz de los cambios de contexto acontecidos en la última década a nivel regional, eclesial, educativo y particular de cada universidad, en articulación con otras redes de AUSJAL, en donde temáticas o problemas sociales serán los centros de los mismos (6 meses).
- f. Sistema de autoevaluación y gestión de la RSU-AUSJAL revisado y ajustado metodológicamente para futuras aplicaciones de carácter regular y permanente (3 meses).
- g. Mejoras del sistema informático bajo el cual se utiliza el Sistema de autoevaluación y gestión de la RSU-AUSJAL que faciliten y optimicen los procesos de autoevaluación de modo periódico en las universidades de la Red (3 meses).

- h. Sistema de autoevaluación articulado con los sistemas de información y los procesos de planificación, evaluación y acreditación institucional existentes al interior de las universidades (3 meses).
- i. Revisión final y validación metodológica del Sistema ajustado (2 meses).

En relación a la consolidación del Diplomado en RSU AUSJAL:

- j. Diseño de un procedimiento de vinculación con egresados y de evaluación del grado de adopción, concretización e impacto de las propuestas sugeridas tras el desarrollo de trabajos finales del Diplomado en las universidades de origen (3 meses).
- k. Evaluación de la primera cohorte del Diplomado y propuesta formativa ofrecida ajustada a partir de puntos de mejora detectados a fin de dar inicio a la segunda cohorte (10 meses).

En relación al intercambio de las experiencias y aprendizajes significativos de institucionalización del enfoque en las universidades:

- l. Instancias y estrategias de socialización de las experiencias significativas de institucionalización del enfoque en las universidades de la Red ya sistematizadas (4 meses).
- m. Nuevas experiencias significativas de institucionalización del enfoque, sistematizadas y registradas en el Compendio de Experiencias Significativas de RSU, con especial énfasis en la capitalización de evidencias disponibles en el Sistema de Autoevaluación de la RSU-AUSJAL y la identificación de modelos organizacionales y académicos que puedan ser guía para replicar procesos en otras universidades (6 meses).
- n. Organización temática y logística del VII Encuentro de la Red (primer semestre 2019).

V FASE: Elaboración de informes de seguimiento y evaluación del Plan de acciones previsto. La Coordinación de la Red de Homólogos organizará foros mensuales y Encuentros presenciales con los Homólogos de cada universidad a fin de intercambiar experiencias y aprendizajes de la fase de implementación, y evaluar los procesos de mejora continua de la RSU implementados en Red en las universidades de AUSJAL (14 meses).

Para la implementación del Plan de Acciones en las universidades, la Red de RSU-AUSJAL trabajará bajo la conformación de 3 (tres) sub-comités simultáneos y complementarios, debidamente articulados por la Coordinación de la Red.

También se trabajará en estrecha colaboración con otras redes y proyectos de AUSJAL (preliminarmente con la Red de Ambiente y Sustentabilidad y de Educación), así como con los referentes de las diferentes universidades que lideran áreas, procesos o proyectos vinculados a los temas priorizados en esta Tercera etapa.

RECURSOS

La Secretaría Ejecutiva realizará un aporte al P8 Tercera Etapa del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la RSU US\$ 35.900,00 -Ver Anexo II: Presupuesto.

Las universidades participantes realizarán aportes, por un monto estimado de US\$ 36.274,00, para los recursos siguientes:

- 1) Coordinador de la Red de Homólogos.
- 2) Coordinador local (Homólogo) y equipos de apoyo en cada universidad participante.
- 3) Soporte logístico y organizativo y económico para la concreción del Seminario/Taller de socialización del enfoque y repaso crítico del progreso en la institucionalización alcanzado en cada universidad.
- 4) Participación de los referentes de cada universidad que lideran áreas, procesos o proyectos vinculados al proceso de institucionalización del enfoque en el Seminario/Taller previsto.
- 5) Participación del homólogo en el VII Encuentro Regional de la Red.
- 6) Recursos humanos y materiales para la ejecución local de propuestas de mejora sugeridas en el Seminario/Taller y en los trabajos finales del Diplomado.

PARTICIPANTES

Podrán participar en esta Tercera Etapa del Proyecto de Fortalecimiento de la RSU, las Universidades de AUSJAL que voluntariamente hayan manifestado por escrito la aprobación del Plan de Acción para el Fortalecimiento institucional de la RSU en su universidad, independientemente de que hayan realizado o no el proceso de autoevaluación de la RSU realizado en la Segunda Etapa del Proyecto.

Anexo I: Cronograma (en meses).

FASES/ Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
I FASE	■	■																
II FASE			■															
II FASE			■	■														
IV FASE																		
IV.a. Rondas de Seminario Taller				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			
IV.b. Evaluación interna Red					■	■	■											
IV.c. Propuestas de mejora					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
IV.d. Foros de intercambio					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
IV.e. Políticas revisadas						■	■	■	■	■								
IV.f. Sistema revisado										■	■	■						
IV.g. Mejoras del sistema												■	■	■				
IV.h. Sistema articulado														■	■	■		
IV.i. Revisión y validación																	■	■
IV.j. Vinculación egresados					■	■												
IV.K Evaluación y 2da cohorte Diplomado		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■							